## INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO 2005

SEÑORES.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
S.E.G.A.A.S.A.
CIUDAD.

Señores Accionistas:

Accionistas y en cumplimiento que dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos y basado en la Resolución Nº 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial Nº 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del Ejercicio Económico del 2004.

- 1. He revisado los libros sociales, actas de Juntas de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas y puedo indicar que los mismos son lievados y ajustados a la Ley de Compañías y sus reglamentos. Que los Administradores dan fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como en las resoluciones de la Junta y Directorios.
- 2. He revisado los libros y Registros contables con sus respectivos soportes, los Estados Financieros y Anexos correspondientes al año 2001, los mismos que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los principios de Contabilidad de General Aceptación.
- 3. La Administración no se ha dirigido a la búsqueda de nuevos recursos de ahí la razón de pérdidas al final del periodo contable.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas en honor a la verdad, reitero mis agradecimientos hacia ustedes, a los administradores y al personal de contabilidad por las facilidades prestadas para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Lautaro Morán A.

Comisario.

